



En virtud de lo previsto en el artículo 49.3 de la Ley 30/1992, frente al acuerdo indicado, no cabe recurso alguno.

Mérida, a 27 de mayo de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

A N E X O

TM	VIA PECUARIA	AMPLIACIÓN
Granja de Torrehermosa	Cordel de Campogamo	25/11/2014
Granja de Torrehermosa	2 abrevaderos en Cordel de San Blas o la Traviesa	25/11/2014
Granja de Torrehermosa	Vereda de Córdoba	25/11/2014
Azuaga	Vereda de la Carretera de Córdoba	25/11/2014
Maguilla	Vereda de Córdoba	03/12/2014
Valencia de las Torres	Vereda de la Carretera de Córdoba	03/12/2014
Usagre	Vereda de Córdoba	03/12/2014

• • •

ANUNCIO de 28 de mayo de 2014 sobre exposición pública de la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada de La Corte", en el término municipal de Lobón. (2014082104)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Colada de La Corte", en el término municipal de Lobón, tramo "todo el término municipal", y de acuerdo con el artículo 10 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo de 2000), por el que se aprueba el Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Lobón, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ctra. de San Vicente, 3, 06007 de Badajoz, durante un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a su publicación en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 28 de mayo de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

• • •

ANUNCIO de 28 de mayo de 2014 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza. (2014082075)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en